

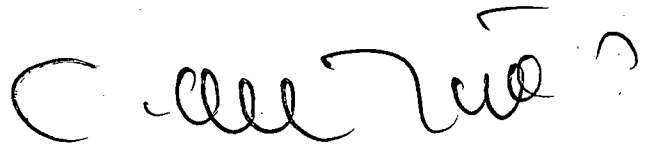
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

BOGOTA D. C. 05 AGO. 2020

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$12.125.400 mcte.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTA D.C.

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 47

Hoy

05 AGO. 2020



NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA